INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PRAVER S.A.
A LOS ACCIONISTAS EJERCICIO 2007

Señores Accionistas:

De conformidad con el Art.# 279 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar una revisión de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2007.

Se ha dado cumplimiento por parte de la administración de normas legales, estatutarias y las emanadas por la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales son llevados de acuerdo a disposiciones legales establecido por Superintendencia de Compañías.

El ejercicio 2007 generó una utilidad neta de $ 2,076.81 e impuesto causado de $ 519.20 que se compensaron con los valores retenidos por clientes quedando aún un saldo a favor de la compañía. Se ha dado cumplimiento con obligaciones tributarias impuesta por el Servicio de Rentas Internas.

Los Estados Financieros que me han presentado son de responsabilidad de la Administración, las cifras concuerdan con las transacciones que se reflejan en los mayores contables. En mi opinión estos se encuentran presentados de manera razonable de acuerdo con las normas de contabilidad que rigen en nuestro país.

Atentamente,

Gustavo Vera Bueno
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
GUAYAQUIL